

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 08 de junio de 2023
HORA:	De 08:00 a 09:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Marlon Olarte, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Ivan Bacca, Apoyo técnico Alcaldía Puerto Guzman
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para conocer el estado de avance de los requerimientos del proyecto: “CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL - PTAR Y MEJORAMIENTO VIAL EN LA VEREDA EL TREBOL SECTOR LA CIUDADELA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”

DESARROLLO:

1. Se da inicio a la reunión por medio del Ingeniero Marlon Olarte, revisor documental preliminar, quien solicito hacer presentación formal de cada uno de los participantes. Acto seguido, manifestó que el objetivo de la reunión es conocer el estado de avance de los requerimientos realizados al proyecto; Esto con el fin de poder surtir correctamente la etapa revisión preliminar la cual debe ser subsanada con prontitud.
2. Acto seguido el Ingeniero Marlon Olarte realizó la presentación de los documentos pendientes por subsanar una vez realizada la verificación de los requerimientos correspondientes al proyecto “CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL - PTAR Y MEJORAMIENTO VIAL EN LA VEREDA EL TREBOL SECTOR LA CIUDADELA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”, finalmente manifestó que la entidad territorial se debe comprometer a subsanar la completitud de los requisitos para poder continuar con el trámite de evaluación y así surtir la primera etapa de evaluación, con el fin radicar el proyecto en la modalidad de evaluación por requerimientos y designar un evaluador líder de acuerdo con la Resolución 0661/2019. Es importante mencionar que se realizó un análisis detallado de cada uno de los requerimientos entregados que para esta oportunidad fueron en total 8 documentos. El municipio se compromete a subsanar correctamente los documentos en un término no mayor a 5 días hábiles.
3. Finalmente se realiza el cierre de la reunión por parte de los participantes manifestando agradecimiento por la gestión de ambas partes.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	De acuerdo con la información brindada subsanar la totalidad de los documentos faltantes.	Municipio de Puerto Guzman, Putumayo	27/01/2022

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marlon Olarte, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
Fecha: 08/06/2023.

ANEXOS

